

COSMETOVIGILANCIA

Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud de la ANMAT

PRODUCTOS DE
HIGIENE PERSONAL,
COSMÉTICOS y PERFUMES



¿QUÉ ES?

- ▶ Es un sistema que recoge y evalúa la información que el usuario notifica a modo de denuncia.
- ▶ **Causas:** problemas de uso, defectos de calidad, sospechas sobre la legitimidad del producto y/o eventos adversos.

¿PARA QUÉ?

- ▶ Tomar las medidas pertinentes para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de estos productos.

¿QUIÉNES?

- ▶ La notificación puede ser realizada por el usuario afectado o por un familiar, y también por establecimientos sanitarios públicos y privados, colegios de farmacéuticos y bioquímicos, asociaciones de profesionales y cualquier otra entidad relacionada con el tema.

¿CÓMO?

- ▶ A través del formulario de notificación y aportando la muestra del producto en caso de ser necesario.
Descargar y completar el **Formulario de Notificación** y enviar por correo electrónico a cosmetovigilancia@anmat.gov.ar o personalmente.

¿DÓNDE?

- ▶ **Adolfo Alsina 671** - piso 1 (entrepiso), **C.A.B.A.** (C.P.: C1087AAI)
Tel. (11) 4340-0800 - interno 5115

¿CUÁNDO?

- ▶ Horario de atención del área: **lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 16 hs.**